



Montevideo, 16 de JULIO de 2021

Invitación:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se recepcionarán hasta el día 22 de julio, las cotizaciones para el Contratación Directa N° 110/2021, correspondiente a la adquisición de Lectores Smart, según el siguiente detalle: .

OBJETO DEL LLAMADO: 200 unidades - Lectores Smart Card.

Especificaciones Técnicas

- Lector de tarjeta inteligente
- Lector de chip de dimensiones reducidas portátil (simil pendrive)
- Conexión directa vía USB
- Compatible para SO Windows y Linux
- Plazo de entrega: inmediato (48 horas)
- Garantía: mínimo 12 meses

Se deberá detallar y adjuntar:

- Precio unitario
- Marca/Modelo
- Características generales de lo cotizado

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

Se realizará por menor precio, cumpliendo las características solicitadas.

ACLARACIONES Y CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado por escrito ante el Área de Adquisiciones del CODICEN, hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las cotizaciones deberán ser presupuestadas por unidad discriminando impuestos y total con impuestos incluidos.

En la identificación de la empresa deberán establecer el número de Rut, la razón social, teléfono, correo electrónico, etc.

Los interesados **deberán cotizar en línea hasta el 22 de julio de 2021 a las 13:00 hs.**, ingresando adjunto la oferta económica y técnica completa, hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea hasta la hora prevista para su recepción.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO:

- Crédito 45 días hábiles.

Saluda atentamente;


ALVARO ALANIZ
Depto. de Contrataciones Directas

aalmacio